



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contigo al 100

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N006-2019 PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIÉSEL, GAS L.P. Y VALES DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR Y TANQUES ESTACIONARIOS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:01 horas** del día **diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve**, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo Aguascalientes, Ags; el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Administración y Servicios, ambas pertenecientes a la **Secretaría de Administración**, así como de la **Contraloría**, todos del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres cargos y firmas se asientan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N006-2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos **39, fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 primer párrafo y 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (**en adelante la Ley**), en correlación con los apartados **1.3), 1.9), 1.10) y 2.2)** de la Convocatoria de la presente licitación.

El presente acto es conducido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, servidor público facultado por la **SAE**, en términos del artículo **12 fracción X**, de la **Ley**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente licitación, de conformidad al siguiente orden:

- 1.** Se hace constar que el licitante que se mencionan a continuación, entregó su proposición en sobre cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la Convocatoria, acto seguido se procede a rubricar dicho sobre:

LICITANTE	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIONES
UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.	09:42 horas

- 2.** De conformidad con lo previsto en el artículo **54** de la **Ley**, y en relación con el apartado **1.9)** de la Convocatoria de la presente licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

Numeral	Documento	UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica en original, con la descripción pormenorizada de los servicios conforme al punto 2.2) , deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, en la forma establecida en los Anexos B (Gasolina y Diésel), B1 (Gas L.P) B2 (Vales de combustible) de la convocatoria, para las partidas que oferte deberá presentar el anexo que corresponda.	Sí presenta para su análisis, oferta las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de gasolina y partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Diésel, así como partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de



	<p>Cabe señalar que en el anexo B, se especifican los requisitos que deberá considerar el licitante para la preparación de su proposición.</p> <p>Además de presentar y firmar en hojas membretadas su oferta técnica, el Licitante deberá presentarla en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>	Vales
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica en original y copia simple en apego al Anexo C, debidamente firmada, debiendo especificar la descripción completa o sintetizada haciendo alusión que la descripción pormenorizada es la establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo señalado en el apartado 2.6), además deberá presentarla también en un dispositivo USB o CD con archivos editables en Excel). En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p> <p>En caso de ofertar Vales De Combustible deberá utilizar el Anexo C1</p>	Sí presenta para su análisis
3.	<p>Original y copia del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS, debiendo anexar original y copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial recibido en la SEFI para su cotejo.</p> <p>El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.</p>	Sí presenta para su análisis
4.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. (llenar y presentar). (En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual el escrito señalado en este numeral).	Sí presenta para su análisis
5.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D1 de la convocatoria. (llenar y presentar). (En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual el escrito señalado en este numeral).	Sí presenta para su análisis
6.	<ul style="list-style-type: none">• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria.• Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo y última modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.• Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.• Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.• Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y copia simple para su cotejo así como una dirección de correo electrónico <p>En caso de proposición conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los documentos señalado en este numeral.(Estos originales se devolverán al finalizar el acto de apertura de proposiciones)</p>	Sí presenta para su análisis
7.	<p>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (En su caso Anexo E-1).</p> <p>De acuerdo al artículo 53 de la Ley, para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente:</p>	Sí presenta, no aplica.



	<p>Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.</p> <p>Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del contrato adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio.</p> <p>Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.</p>	
8.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo F Ver formato de referencia.</p>	Sí presenta, no aplica-
9.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones. La carta poder si deberá incluirse dentro del sobre.</p>	Sí presenta para su análisis
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo G de la convocatoria. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>	Sí presenta para su análisis
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original y vigente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria de acuerdo al (Anexo H).</p> <p>En caso de que el Licitante tenga personal contratado por outsourcing, deberá expresar bajo protesta de decir verdad que la sociedad que representa no cuenta con empleados registrados ante el IMSS a través del "Anexo H", al cual deberá anexar la</p>	Sí presenta para su análisis



	documentación comprobatoria dentro del sobre consistente en original del contrato de prestación de servicios o copia certificada y copia simple de dicho contrato y opinión positiva del IMSS, vigente de la sociedad (outsourcing) que presta el servicio.	
12.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo I de la convocatoria (llenar y presentar formato)	Sí presenta para su análisis
13.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la sociedad, firmada por el representante legal en su caso, que contenga lo siguiente: que en ningún caso su precio podrá ser superior al precio reportado por los permisionarios para la venta al público, publicada en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) así como mediante anuncios publicitados en su establecimiento y aplicarlo también a la SAE y/o Ente requirente o bien en su caso un precio especial por descuento. También se podrán requerir reducciones cuando no se respete este último precio.</p> <p>Para el caso de que se presente una proposición conjunta el compromiso antes mencionado deberá ser avalado por cada uno de los integrantes de dicha proposición</p>	Sí presenta para su análisis
14.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo J de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.	Sí presenta para su análisis
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.</p>	Sí presenta para su análisis
16.	<p>Para las partidas 1 a 24, gasolina Magna, Premium u otra marca y 1 a 8 para diésel, el licitante deberá presentar:</p> <p>Original o copia certificada y copia simple para cotejo de los siguientes documentos (Los originales serán devueltos durante el acto de apertura de sus propuestas)</p> <p>I.- Contrato de franquicia, vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, que indique el domicilio de la(s) Estación(es) de Servicio.(Podrá presentarse el contrato que emite Petróleos Mexicanos o de otra marca de gasolinera que incluya la cadena con firma electrónica y sello digital)</p> <p>II.- Contrato de suministro celebrado ante PEMEX, o de otra marca de gasolinera vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, que indique el domicilio de la (s) Estación (es) de Servicio.(Podrá presentarse el contrato digital que emite Petróleos Mexicanos o de otra marca de gasolinera que incluya la cadena con firma electrónica y sello digital)</p> <p>III. Permiso del Ayuntamiento (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación</p>	Sí presenta para su análisis



	acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2019. IV. Croquis de la ubicación de las instalaciones del proveedor (Estación de Servicio) que deberá cumplir con las condiciones descritas en el punto 2.2) de la presente convocatoria (puede ser un mapa georreferenciado).	
17.	Para las partidas 1 a 4 Gas L.P. vehículos y 1 a 3 Gas L.P. tanques estacionarios, el licitante deberá presentar: I. Original o copia certificada y copia simple de los títulos de permisos de distribución mediante planta de almacenamiento para distribución de Gas L.P., y/o autorizaciones vigentes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Energía para transportar el Gas L.P., licencia comercial del Ayuntamiento, Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) o bien otro organismo o unidad de verificación. II. Copia simple del plan de contingencias en caso de algún imprevisto en la prestación del servicio, o programa para la prevención de accidentes. Validación de protección civil. III.- Croquis de la ubicación de las instalaciones del proveedor (Plantas o estaciones de servicio para vehículos) que deberá cumplir con las condiciones descritas en el punto 2.2) y su esquema operativo de la presente convocatoria.	No presenta, no aplica.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Numeral	Documento	UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.
1	Antigüedad del Licitante en el servicio similar comprobable a través las facturas o CFDI con mayor antigüedad, relativo al suministro de gasolina, diésel, y Gas L.P. para dependencias públicas ó iniciativa privada Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de servicios similares en los últimos tres años, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega <u>y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente</u> . Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C.	Sí presenta para su análisis
2	Capacidad del Licitante relativo a la venta de gasolina, diésel, y Gas L.P. para dependencias públicas ó iniciativa privada; presentar copia simple de 3 contratos o convenios que demuestren la venta de combustible específico para su cotejo, debidamente formalizados, exhibiendo la información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia, número de razón social de las partes que suscriben el contrato, contactos y teléfonos	Sí presenta para su análisis
3	El licitante deberá proporcionar currículo para conocer sus capacidades y alcances técnicos que incluya los siguientes datos: a).plan de contingencia para el caso de derrames al momento del suministro; b).características de las empresas que garanticen la prestación eficiente del servicio que se va a contratar (Las características podrán ser: software para control de consumos, información que contienen los códigos de barras, información de los tickets de consumo, si cuentan con página de internet, y demás información general con la que cuente la empresa) ; c). nombre, teléfono, y cargos del personal destinado a suministrar las necesidades del Ente Requiere, cursos de capacitación de su personal, incluir copia de las constancias(deberán mostrar información sobre la capacitación y/o adiestramiento realizados por su personal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Protección Civil u otros), d) Capacidad instalada, dispensarios, posiciones de carga, tanques, capacidad de almacenamiento, sistema de videograbación, plantilla de personal, horario de atención de la oficina y	Sí presenta para su análisis



	horario de atención al público. PARA GAS L.P. El licitante deberá proporcionar currículo para conocer sus capacidades y alcances técnicos que incluya los siguientes datos: a).número de vehículos que destinará al servicio, su capacidad; modelo, características, tipo, indicar si cuentan con accesorios de medición de GAS L.P. permiso de la Secretaría de Energía, Validación Protección Civil, verificación vehicular, permiso de Profeco, b). Número de póliza de responsabilidad civil, nombre de la afianzadora y vigencia de los vehículos que prestan el servicio; c). Programas de mantenimiento a vehículos, d). Tiempo de respuesta a solicitudes de suministro, e). Características de la empresa que garanticé la prestación eficiente del servicio que se va a contratar; f). nombre, teléfono, y cargos del personal destinado a suministrar las necesidades del Ente Requirente, cursos de capacitación de su personal incluir copia de las constancias; g) Capacidad instalada: posiciones de carga, tanques, capacidad de almacenamiento, sistema de videograbación, plantilla de personal, horario de atención de la oficina y horario de atención al público.	
4	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Para el otorgamiento del punto, se verificará que el licitante incluya en su propuesta: a) Manifiesto firmado por el representante legal en donde indique el número total de su planta de empleados así como el número de empleados con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. El porcentaje que estos últimos representan, deberá ser al menos el 5% del total de su planta de empleados. El porcentaje será verificado multiplicando el número total de su planta de empleados por el número decimal equivalente al porcentaje del total de empleados discapacitados. b) Se deberá anexar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, del personal discapacitado para verificar su antigüedad, firmado por el representante legal.	No presenta
5	Se otorgará 5 puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación: Una o más certificaciones que acrediten la implementación de políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa. Dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en aplicación a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	No presenta
6	Los Licitantes deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que para el suministro de combustibles las estaciones de servicio, cumplen al menos con las normas oficiales mexicanas, NOM-001-STPS-2008, NOM-002-STPS-2010, NOM-004-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998, NOM-006-STPS-2014, NOM-017-STPS-2008, NOM-020-STPS-2011, NOM-026-STPS-2008, NOM-005-SCFI-2011, NOM-005-ASEA-2016, NOM-002-SEMARNAT-1996. PARA GAS L.P. NOM-001-SESH-2014, NOM.009-SESH-2011,NOM-004-SEDG-2004,NOM.EM-004-SEDG-2002,NOM-003SECRE-2005, mencionar asimismo otras normas que le apliquen y de cumplimiento.	Sí presenta para su análisis
7	A fin de acreditar la capacidad de los recursos económicos el licitante entregara: Copia de la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta y última declaración provisional del ISR, ambas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Sí presenta para su análisis



3. Acto seguido y para efectos del artículo **54 fracción II** de la Ley, los servidores públicos, presentes de esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes así como de la Contraloría del Estado, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la oferta técnica y económica de la proposición.

4. De conformidad con el artículo **54 fracción III**, de la Ley, se adjunta al final de la presente, copia simple de la oferta económica correspondiente al Licitante participante en este evento, en donde se hace constar el importe de la misma foliada como se indica a continuación:

1). UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V. FOLIO DEL 000001 al 000004

5. Con fundamento en el artículo **54 fracción III**, de la Ley en relación con el apartado 1.9) de la Convocatoria la documentación presentada por el licitante queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el **día veinticinco de marzo del año en curso a las 15:00 horas**.

Leída que fue la presente acta, la cual consta de **13 (trece) fojas**, de las cuales **9 (nueve) fojas** corresponden a la presente Acta y **4 (cuatro) fojas** que corresponden a la propuesta económica del Licitante, la cual forma parte integrante de la presente para los efectos legales a que haya lugar. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron, concluyéndose a las once horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo

Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Guillermina Landeros Ávila,

Jefa del Departamento de Control de
Servicios de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado



LICITANTES:

C. Martha Verónica Jaime Hernández
En representación de la Sociedad
UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

Acta de Apertura
19 de marzo de 2019

-----Fin del Acta-----

 3
Foja 9 de 9

RED



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.
R.F.C. UGA980608G31

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags a 19 de Marzo del 2019

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N006-2019

FORMATO PARA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MOBIL "EXTRA"

PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019	IVA	IEPS	TOTAL
16.92	\$ 2.71	\$ 0.42	\$ 20.05

\$ 20.05 (Veinte Pesos 05/100 M.N.)

DESCUENTO

(Pesos o centavos a dos dígitos)	\$	0.14
(Catorce centavos)		

Desglose del precio unitario ofertado por litro GASOLINA MOBIL "SUPREME"

PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019	IVA	IEPS	TOTAL
17.21	\$ 2.75	\$ 0.52	\$ 20.48

\$ 20.48 (Veinte Pesos 48/100 M.N.)

DESCUENTO

(Pesos o centavos a dos dígitos)	\$	0.14
(Catorce centavos)		

000001



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.
R.F.C. UGA980608G31

Desglose del precio unitario ofertado por litro MOBIL "DIESEL"

PRECIO UNITARIO SIN IVA AL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019	IVA	IEPS	TOTAL
18.16	\$ 2.90	\$ 0.35	\$ 21.41

\$ 21.41 (Veintiún Pesos 41/100 M.N.)

DESCUENTO	
(Pesos o centavos a dos dígitos)	\$ 0.14 (Catorce centavos)

Nota: Los precios unitarios están redondeados al centésimo más cercano

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica). Cantidad en litros de referencia, precio unitario, subtotal sin IVA, I.V.A., I.E.P.S., importe total y el importe con letra
2. La cantidad de litros estará sujeto al precio que publiquen en la CRE
3. Los Montos deberán ser en Moneda nacional.
4. Anexar en gasolina magna, Premium y diesel la publicación del CRE al día 15 de marzo 2019
vigente a las 00.00 del dia 15 de marzo de 2019
- 5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	Credito de 40 días
Tiempo de Entrega:	Inmediata
Lugar de entrega:	En cada una de las 10 Estaciones de Servicio
Vigencia de cotización:	El precio ofertado variará en cada Estación de Servicios conforme a la fluctuación de los precios de costo, proporcionados por nuestro proveedor.

El licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con un Sistema integral y único para facturación; así como un sistema de red en las estaciones de servicio para carga de combustible en todas y cada una de las estaciones de servicio que participen, mediante el cual se pueda emitir un solo reporte de consumo de combustible.

Martha Verónica Jaime Hernández
Representante legal
Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.

000002



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.
R.F.C. UGA980608G31

ANEXO C1
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags; a 19 de Marzo de 2019
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N006-2019

FORMATO PARA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ADQUISICIÓN DE VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLES

“PROPUESTA ECONÓMICA”

Nombre del licitante: **UNIDAD DE GASOLINERAS SA DE CV**

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe \$
VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE CON UN VALOR NOMINAL DE \$200.00 para las partidas 1 y 2,	LOTE	650 VALES	\$200.00	\$130,000.00
VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE CON UN VALOR NOMINAL DE \$100.00 para las partidas 3, 4, 5, 6, 7 y 8	LOTE	3930 VALES	\$100.00	\$393,000.00

J
000003 *J*

RED



Unidad de Gasolineras, S.A. de C.V.
R.F.C. UGA980608G31

MECANISMO PARA ADJUDICACIÓN DE VALES DE GASOLINA:

- a) El criterio de adjudicación mediante puntos y porcentajes y su fórmula, no aplicará para esta partida de vales de combustible, pero si se tomarán en consideración para su evaluación todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado 2.4) de esta convocatoria, por lo que de incumplir en algún documento que sea considerado como causal de desechamiento de toda su proposición también quedará desecharada en VALES en caso de ofertar y participar en la misma.
 - b) Se determinará como ganadora aquella proposición que garantice el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el apartado 2.4) de esta convocatoria (aspectos administrativos, legales y técnicos) y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancia pertinentes establecidas en la Ley.
 - c) Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con el 100% de los requisitos y especificaciones técnicas señaladas en la presente convocatoria.
 - d) Por tratarse de un servicio para el suministro de combustible adicional al de la presente licitación y por ahorro y eficiencia energética el contrato se adjudicará al licitante que no cobre ninguna comisión \$0.00 por el servicio solicitado y que reúna los requisitos de seguridad y técnicos antes mencionados.
 - e) El licitante para ser evaluado deberá contar con al menos 3 (tres) estaciones de servicio y se le adjudicará el contrato a aquel licitante que cuente con más de tres estaciones en donde se pueda suministrar el combustible y sean recibidos los vales sin limitación alguna.
 - f) Con base en lo anterior los manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuentan con un Sistema integral y único para facturación; así como un sistema en red en las estaciones de servicio para carga de combustible en todas y cada una de las estaciones de servicio que participen, mediante el cual se pueda emitir un solo reporte de consumo de combustible.
- a) El criterio de adjudicación mediante puntos y porcentajes y su fórmula, no aplicará para esta partida de vales de combustible, pero si se tomarán en consideración para su evaluación todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado 2.4) de esta convocatoria, por lo que de incumplir en algún documento que sea considerado como causal de desechamiento de toda su proposición también quedará desecharada en VALES en caso de ofertar y participar en la misma.
 - b) Se determinará como ganadora aquella proposición que garantice el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el apartado 2.4) de esta convocatoria (aspectos administrativos, legales y técnicos) y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancia pertinentes establecidas en la Ley.
 - c) Para la evaluación técnica se verificará que se cumpla con el 100% de los requisitos y especificaciones técnicas señaladas en la presente convocatoria.
 - d) Por tratarse de un servicio para el suministro de combustible adicional al de la presente licitación y por ahorro y eficiencia energética el contrato se adjudicará al licitante que no cobre ninguna comisión \$0.00 por el servicio solicitado y que reúna los requisitos de seguridad y técnicos antes mencionados.
 - e) El licitante para ser evaluado deberá contar con al menos 3 (tres) estaciones de servicio y se le adjudicará el contrato a aquel licitante que cuente con más de tres estaciones en donde se pueda suministrar el combustible y sean recibidos los vales sin limitación alguna.
 - f) Con base en lo anterior los manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuentan con un Sistema integral y único para facturación; así como un sistema en red en las estaciones de servicio para carga de combustible en todas y cada una de las estaciones de servicio que participen, mediante el cual se pueda emitir un solo reporte de consumo de combustible.

Firma

Martha Verónica Jaime Hernández
Representante Legal de la empresa Unidad de Gasolineras S.A. de C.V.

000004